

LA JUSTICIA SOCIAL

DIARIO POPULAR

DIRECTOR.

DR. RAFAEL CALDERON M.

ADMOR.

LEONCIO CHAVEZ

Suscripcion mensual, Un colon.

AÑO II {

San José Costa Rica, miércoles 30 de diciembre de 1903

} NÚMERO 377

NOTICIAS EXTRANJERAS

DÍA 28.

Conflicto ruso-japonés

San Petersburgo.—El Gobierno ruso está notando con interés la extraordinaria actividad de parte de la autoridad militar china que está haciendo grandes preparativos bélicos bajo la dirección de oficiales japoneses. Son tan serios los preparativos que ya forman importante factor en los cálculos rusos, por la razón de que aumentan la probabilidad de la guerra. El partido bélico de esta no se muestra preocupado por la actividad de china. En los círculos diplomáticos reina la opinión de que según las estipulaciones del tratado franco-ruso, si ésta fuere atacada por dos potencias, Francia estaría obligada a prestar auxilio a su aliada, y si tal cosa sucediera, nada impediría que la Gran Bretaña tomara cartas en el asunto, porque según el tratado de alianza anglo-japonés, el primero está obligado a auxiliar al segundo en caso que fuere atacado por más de una potencia. De allí en adelante será sin límite la posibilidad de las complicaciones internacionales.

Moines, Yowa.—La casa empacadora de carnes Cudahy ha recibido del gobierno ruso un pedido por un millón de libras, carne enlatada. La carne tiene que estar colocada en San Francisco de California antes del 26 de enero, fecha en que llegarán dos vapores rusos para embarcarla.

Londres.—El Japón está negociando la compra de los navíos de guerra argentinos "Moreno" y "Rivadavia" que están construyéndose en los astilleros de Génova.

San Petersburgo.—Reina la opinión en los círculos oficiales de que el Czar está dispuesto a dar las necesarias concesiones al Japón, a fin de evitar las hostilidades. Al mismo tiempo la mayoría de sus consejeros opinan que el mejor modo de evitar las hostilidades es estar listo para la guerra, lo que hace difícil un pacífico arreglo de la dificultad; es la convicción que reina en los círculos oficiales de que la posesión de Corea es esencial a la consolidación de los intereses rusos en Le-

jano Oriente, y que es preciso impedir que caiga en poder del Japón.

Toda concesión que haga Rusia ahora, será con el objeto de diferir la dificultad hasta que se presente una oportunidad más favorable para dar el golpe en firme.

Pekín.—De fuente fidedigna se ha recibido aviso en ésta, de que el partido bélico del Japón aumentase cada día y está haciendo uso de toda su influencia con el Gobierno.

Conflicto yanqui-colombiano

Panamá.—Esta tarde llegó a Colón el Ministro americano ante el Gobierno de Bogotá. El martes partirá con destino a Nueva York a bordo del vapor "Yuca-tán". Una comisión del Gobierno y Mr. Buchmann partieron en tren expreso para encontrarlo.

Washington.—Mr. Bunam Varrilla manifestó esta noche que ha notificado al Embajador británico que Panamá está dispuesta a hacerse responsable por una parte de la demanda exterior de Colombia, en proporción con el número de habitantes.

Filadelfia.—Hoy zarpó con destino a Colón el vapor "Dixie", llevando abordo una fuerza de marinos.

Washington.—A no ser que los Estados Unidos en su respuesta a la nota de Reyes, concedan a Colombia la satisfacción que ella cree le corresponde, tanto Reyes como Herrán saldrían de Washington.—Aunque no le urge una respuesta inmediata a su nota, Reyes desea naturalmente que no haya innecesaria demora. Con el objeto de aclarar este punto el señor Herrán ha hecho dos visitas a la casa de Mr. Hay, pero éste se halla enfermo todavía y no le ha podido recibir. Les abriga la esperanza, tanto a Reyes como a Herrán, de que en caso de que Hay se negara a ceder a sus propuestas, tal vez vendrá como último recurso someter la disputa al Tribunal de la Haya. La presentación de la nota fué de estricto acuerdo con las estipulaciones del tratado de 1846 celebrado entre los Estados Unidos y Colombia. Hasta la vez Mr. Hay no ha dado indicio alguno relativo a la fecha en que piensa contestar la nota.

La Santa Sede y el pretendido derecho de algunos Gobiernos al veto en el cónclave

Roma.—El "Observatore Romano" órgano del Vaticano publica en su número de hoy lo que considera muy significativa respuesta al discurso que pronunció el conde Goluchowski el 16 del presente en que hizo referencia al veto de Austria contra la elección del Cardenal Rampolla en el último Cónclave. Dice el artículo en cuestión que la Santa Sede está estudiando medidas para impedir el ejercicio del derecho práctico o teórico del veto en los cónclaves.

El artículo que se atribuye a Pío dice que las cambiadas condiciones políticas y religiosas de hoy día hacen insostenible el ejercicio del veto, el cual la Iglesia prudentemente toleraba en tiempos pasados cuando el poder eclesiástico y civil estaban estrictamente unidos.

Los soberanos de España, Austria y Francia eran el brazo derecho del catolicismo; muchas veces hacían a la Iglesia pagar caro por la protección que le daban, pero prestaban señalados servicios, de consiguiente les asistía la justicia cuando pedían que el Papa, fuera persona grata pero hoy día cuando los gobiernos profesan francamente el ateísmo, molestando a la Iglesia con leyes inicuas proclamando completa separación de los poderes civil y eclesiástico, su pretensión de influir en la elección del Papa constituye una injusticia arbitraria y es repugnante a la conciencia moderna, además en los gobiernos constitucionales el derecho de veto no queda con el soberano sino que está en manos de hombres sin fe. Concluye el artículo diciendo: lo que hizo Goluchowski mañana lo puede hacer un Combes.

Italianos e ingleses en África

Roma.—Se ha recibido aviso de que el Capitán Bisio, Comandante de las fuerzas italianas en Somalí, llegó a Abbá a bordo del insignia "Cristóforo Colombo", de cuyo punto despachó enviados al interior pues recibió aviso de que el Mad. Mullah está dispuesto a tratar con los ingleses por medio de los italianos; se ha averiguado de que el Mullah hallase en una situación desesperada debido a la

falta de comestibles y una buena base. Nadie cree en su buena fe. Su ofrecimiento de tratar con los ingleses por medio de los italianos se considera una treta para ganar tiempo hasta que le lleguen provisiones de cañón y boca.

Sentimiento por la muerte del ex-ministro italiano Zanardelli

Roma.—La familia de Zanardelli ha recibido millares de telegramas de condolencia. El Rey Víctor Manuel telegrafió que Italia ha perdido uno de sus mejores hijos, uno que había dedicado toda su vida al servicio de su país. S. M. será representado en los funerales por el Conde de Turín. Asistirán también el señor Guioletti y varios miembros del gabinete. Hoy se abrió el testamento del difunto, su fortuna que monta a cien mil millones la deja a sus parientes. Su biblioteca la legó a la ciudad de Brescia.

Enfermedad del rey de Dinamarca

Berlín.—Hallase enfermo en Gouden, Austria, el Rey Cristián de Dinamarca. Estaba de visita en dicho lugar asistiendo a la celebración de las bodas de plata de su hija.

Choque de un tren

Grems Rapids, Mich.—Un choque de trenes que aconteció la noche del sábado causó la muerte de 22, hubo además 9 heridos y golpeados de los cuales algunos morirán. La catástrofe se debió al fuerte viento que apagó la luz roja en la estación de Micord.

"LA JUSTICIA SOCIAL"

EL DEBER SOCIAL de las clases superiores

V

Schleiermacher, el filósofo de la carne, que pretendió demostrar la inmoralidad de la moral, escribe lo siguiente en uno de sus momentos lúcidos: "Si el rico no se vale de la dependencia en que tarde o temprano deben encontrarse los pobres respecto de él, para aliviar a estos mismos, sino que al contrario, abusa de ella con egoísmo, para hacerse aún más rico y dejar que éstos caigan en una miseria cada día más grande; el antagonismo entre

ricos y pobres será llevado entonces á un exceso contra natura y el rico despojará al pobre de la parte más noble de su ser". Frases son éstas llenas de verdad, en las cuales se compendia la cuestión social, se explica su causa primera y se da su solución: el egoísmo de los ricos ha hecho nacer aquella, estableciendo el antagonismo entre el capital y el trabajo: la justicia y la liberalidad de los ricos—ricos de doctrina, ricos de experiencia, ricos de dinero—debe dar el primer empuje para resolverla felizmente, acercándose á los trabajadores y ofreciéndoles, en nombre de la fraternidad cristiana su propia ayuda para rehabilitarse y organizarse en el campo económico, hasta obtener la sistematización corporativa del gremio obrero.

Para evitar cualquiera mala inteligencia que pueda impedir y entorpecer la clara comprensión de nuestro asunto, queremos advertir: que estamos muy lejos de acusar á las personas de las clases superiores, (á los ricos, á los propietarios, á los patrones y especialmente á los intelectuales) como únicos responsables del pauperismo y del proletariado moderno: que seríamos tontos en demasía é injustos hasta más no poder, si atribuyésemos la culpa del moderno desequilibrio económico social á los ricos de inteligencia, de pericia y de dinero de nuestro campo para deducir de allí un deber de estricta justicia que les obligue en conciencia á resarcir el daño causado á las clases inferiores, empleando al efecto sus talentos, su pericia, su capital en beneficio de éstas.

Pero por otra parte, viendo el antagonismo feroz que divide las clases superiores de las inferiores; el odio social y la lucha de clases que arde entre los que tienen más y los que tienen menos, entre ricos y pobres, entre propietarios é indigentes, entre el capitalismo y el proletariado; es preciso reconocer que la principal sino la única causa de tal estado de cosas, ha sido el materialismo y el egoísmo, si no de las personas, si ciertamente de las clases directoras y dominantes; y así todos debemos confesar que, para restablecer el equilibrio perdido las clases esquiladoras tienen un deber de resarcimiento y de reparación que cumplir con las clases esquiladas; la riqueza material é intelectual debe salir al encuentro de la pobreza opuesta, más grande aun que aquella para levantarla de su abyección.

La sociedad es un cuerpo or-

gánico según el concepto natural perfeccionado por la ley evangélica; de donde cada una de las partes ó miembros que la componen están ligados entre sí por un vínculo indisoluble de mutua solidaridad y de asistencia recíproca, al cual si falta una sola de ellas se altera todo el organismo y por lo mismo todas y cada una de las demás partes sufren: no pueden restablecerse el equilibrio, el orden y el bienestar común, sino procurando que el órgano egoísta y rebelde á la ley de la solidaridad éntre de nuevo en sus funciones y resarza al cuerpo entero de su daño: de otro modo no puede seguirse sino la agravación del mal y la muerte.

Si los ojos se cerraron al llegar al foso, y por eso el caminante cayó dentro de él, conviene que se abran para encontrar el medio de salir. Las clases superiores son los ojos del cuerpo social; deben por lo mismo ser las primeras en iniciar el renacimiento de las clases inferiores, como fueron las primeras en ocasionar el desequilibrio y el malestar presente.

En este sentido el *deber social* asume un nuevo aspecto y resulta más grave y apremiante, como un oficio de reparación, que obliga directamente á las clases superiores, é indirectamente á las personas que á ellas pertenecen, por deber de solidaridad, de equilibrio y de armonía social.

En consecuencia los católicos no pueden permanecer indiferentes á este deber sino que deben sentirse animados á entrar resueltamente en el campo del trabajo por la caridad de Cristo, que inmutable en sí misma se acomoda nítidamente y se modifica según las necesidades de los tiempos; y á ejercitar esa caridad como una verdadera tarea de justicia social *Charitas Christi urget nos*.

CONTESTACION

á la carta abierta de
Sansón Carrasco

Señor Bachiller Carrasco
en el Toboso.

Señor Bachiller: Su amor por Andalucía le ha hecho creer que yo era su paisano, por haber puesto una frase de peteneras en uno de mis sueltos al Dr. Zambrana, debo contestar á Ud. parodiando lo que un paisano suyo á cierto... digamos bachiller; ni Ud. es mi paisano ni este camino va á la Mancha. Si cité una petenera es porque conozco esa música que nos han traído algunos artistas y creo ha dado muchas

vuelgas y es conocida por estos países.

En cierta ocasión, por estas latitudes, fui convidado á una reunión, y apenas llegué me sorprendieron unos ecos de una malagueña muy bien cantada y tocada en una guitarra por un mismo individuo, como es natural, vuelvo á ver quien toca y veo... á un individuo de raza africana. Comprendió mi sorpresa y al preguntarle yo cómo sabía tocar y cantar con aquella perfección un aire tan peculiar de Andalucía, me contestó: señorito, es que soy gaditano; ¿cómo?; no extrañe mi color, el *zol en estas playas me ha tostao*. No quiere decir pues, que el citar una petenera sea uno andaluz ni del Poniente ni del Sur, supuesto que se puede oír eso y algo más sin pisar á Andalucía. Por más que aprecie esas regiones que al fin hermanos somos, pues nuestros padres fueron unos mismos, y sin que signifique esto mala voluntad, que no la tengo, sepa que no soy de allá; y así como Ud. dice que es manchego ingertado en estreño, yo digo que soy chino ingertado en tonquines, pero esto no impide que la choquemos, y en paz y gracias de Dios, que bueno es tener amigos y yo acepto la cordial amistad que Ud. me brinda así como sus servicios.

Si como Vd. ve, entre nosotros, salvo el pequeño incidente del principio, no llegará la sangre al río, porque Vd. no se agraviará porque yo no le reconozca como paisano, así como yo le dispense su ruda franqueza, usando de ella, le participo que vaya Vd. con cuidado con sus alusiones á mi vecina Sancha, porque si Vd. es Bachiller ella es una Bachillera que si no maneja la pluma, la lengua vaya si no la mueve y al que coje por su cuenta, ni Santa Bárbara le ampara. La puede V. zuzar por lo que es su loro, y si estos animales salen más ó menos diestros según quien les enseña, por la muestra que Ud. vió en el suelto tercero podrá deducir que si su *tata* de Vd. era manco, ella no lo es de lengua á lo menos.

Irritada por que creyó ver un insulto en la pregunta de U. para adquirir el loro, me encarga le diga, (no se enfade conmigo que no hago sino poner lo que me dice, si bien un poco más pulido de como sale de su boca.)

Dígale á ese Sansón que si *quiere divertirse* compre un mono ú dos; que lo que es mi loro, (el loro en seguida contestó: lorrito ¡lorrito!) lo que es mi loro me ha de acompañar por si Dios me lo presta hasta que me

muera ¿verdad lorito mío? al loro: lorito real para Ud... lorito real para España no para Portugal.

Dígale también que conmigo no se meta porque si no me llamo Dalila me llamo Sancha, y no digo los cabellos el cuello le corto yo. La calmé como puede, que no pasara cuidado que en el comprar y vender no hay agravio, todo es si uno quiere y si no... no hay caso.

Me ha sorprendido su ofrecimiento de ambulancia y su ayuda, pues si mal no recuerdo V. es enemigo del duelo y á que pues ofrezceme los servicios de ambulancia?

Salude Ud. á su hermano de la *triste figura* y corresponsándole acepto sus ofertas y á la recíproca, suyo afectísimo,

X y Z

LA ASTRONOMIA y la Meteorología

Súum cuique

En mi almanaque de 1901 dije citando "La Prensa Libre" n.º 3361 del 27 de Noviembre de 1900: "Como se explica en dicho periódico, esos fenómenos y otros astronómicos que contiene este almanaque merecen una fe, como emanados de una ciencia exacta, que no puede tenerse igual en los fenómenos meteorológicos. Por esta razón los de esta última clase, como el señalamiento de lluvias, truenos, etc. que se hace POR VÍA DE ESTUDIO y en bien de la agricultura, conviene observarlos prácticamente en diferentes puntos de nuestra patria (Costa Rica) para adelanto de la Meteorología como he indicado en el mencionado periódico".

Como este último ramo del saber busca el apoyo de la ciencia exacta referida, también publiqué en aquel diario ó en "El Heraldo de Costa Rica" el análisis del ciclo de 56 años que encontré para predecir el tiempo con alguna probabilidad de acierto, período deducido de otros astronómicos. Ese ciclo lo he dividido en subciclos de 18 2/3 años, menos exactos, á imitación de lo que hace Vallejo con su período de 55 años de que hablé en mi almanaque de 1903.

He creído que el paso de algunos cometas más ó menos cerca del Sol quizá influya en el trastorno atmosférico, y esto me lo confirma Humboldt tratando del cometa Biela y también mi recuerdo del hundimiento de la isla de Java á poco del paso perihelio del cometa de 1882. Ahora hay tres cometas próximos al astro diurno como indiqué en el n.º 372 de este periódico, en el que, en el número 370, también escribí sobre las actuales inusitadas lluvias

Ahora bien, agradecido á la interpelación que me hace "La Prensa Libre" n.º 4240 paso á contestarla, valiéndome de los datos que en ella se suministra.

Entre los años que recuerda de grandes temporales de 1736 y 1792 y el próximo forman ciclos de 56 años. Otra coincidencia hay; el 15 de noviembre de 1835 pasó por su perihelio el célebre cometa de Halley, el 20 de noviembre de 1793 el II de Perny y el 12 de setiembre de 1811 el I de Flaugergues, y de este último año hasta ahora media como un ciclo y dos subciclos de los aludidos. En el primero de estos períodos entra el de 11 1/2 años de las manchas solares, y ya en otra oportunidad llamé la atención á las extraordinarias manchas que se aseguraba hace poco que se veían y á la influencia que ellas tenían.

Con respecto á lo que "La Prensa Libre" dice de que Nash atribuye el mal tiempo á la influencia del cometa Biela, no sé en que se fundará aquel profesor, pues ese cometa no pasa todavía cerca del Sol; quizá hay error en el nombre del astro: un amigo ha quedado de conseguirme una Revista española que, según me asegura, trata de un cometa que no lleva ese nombre.

Al indicar á mis amigos de "El Noticiero" que yo creía probable que las lluvias continuarían hasta el 28 del corriente, hice presente lo complejo del problema; pero no quise decir que el 28 no lloviera. Así es que si el amigo Briceño quiso *remojarse* su célebre sombrero *yanket* en el día de los S. S. Inocentes..... siga con su exclamación de *sursum corda*.....!

P. N. GUTIÉRREZ.

CORRESPONDENCIAS

DE HEREDIA

La católica y risueña San Joaquín, está de luto con la muerte de uno de sus hijos, don Juan Viquez, hijo del honorable don Cipriano Viquez, persona grata por sus virtudes, que siempre ha contribuido á las beneficencias públicas, al ornato del terruño natal, siempre manifestado en obrar de ardiente carino, les consuela siempre el cariño intenso que se les profesa. El pésame para su adolorida familia.

—Nos hacemos eco de la alegría que sentimos al ver que el P. don José J. Calderón, digno Cura de San Pedro del Mojón, triunfó ante la Sala de Casación en el juicio que el pueblo del Mojón entabló contra don Miguel Angel Salazar por injurias en los artículos que "La Prensa Libre" se titula con "IGNIS ARDENS" queriendo hacer una crítica de su sermón en los funerales del nunca bien olvidado León XIII; palabras que no entendieron, que no supieron interpretar; tal vez algún enemigo gratuito. Nos consta los servicios de este discípulo amante, antes que todo del Divino Mártir; y el progresista pueblo mojoneño sabe estimarle en lo que vale.

La sociedad celebra su triunfo, aquí se le quiere mucho.

—El turno del domingo último estuvo espléndido: allí las bellas

hicieron primores, en sus manos. ¡ah! ¡para qué!... sólo si sabemos que se centuplicó el producto en sus manos, y que será destinado á la Sala de Catecismo en construcción y al Hospital, que bien lo necesitan: las alitas suaves de la caridad están con vosotras

EL CORRESPONSAL

DE CAPELLADES

Permítame, señor Director, un campito en su acreditado diario, para noticiarle algo de lo que se pasa por estos lagares. Hemos tenido el gusto de ver aquí entre nosotros al muy digno hijo de la Congregación de Paulinos, al P. Juan Rosmalner, que desafiando varonilmente las inclemencias del mal tiempo vino á pasar entre nosotros la Nochebuena. Este año estuvo como ningún otro; al primer toque de campanas y de algunas bombas y cobetes que se dispararon al aire, el entusiasmo altamente católico que hierve en los pechos de estas honradas gentes se despertó y hombres y mujeres henchidos de grata alegría y llenos de fervor santo se dirigieron al templo del Sagrado Corazón de Jesús para tributar allí el homenaje de veneración al Niño Dios.

Las aguas torrenciales del mes de diciembre cesaron durante aquella noche tan feliz y una neblina densa y fría que se extiende por los campos como lúgubre manto pareció rasgarse al soplo fresco de las brisas de la montaña que venían á saludar al Niño en su cuna.

La iglesia estaba muy concurrida y durante la misa tocó la flarmonía de este pueblo, bastante adelantada ya por don Santiago Jiménez. Pocos años hemos tenido el gusto de que haya un Cura para tan solemne fiesta, y si este año lo mismo que otros anteriores hemos celebrado tan gallardamente el nacimiento del Niño Dios es debido á la actividad del digno Mayor-domo don Sixto Solano, que no para mientes ante ningún obstáculo que se le presente. Todos los años anticipadamente procura conseguir que venga alguno de los profesores del Seminario de cuya estimación se ha hecho acreedor por sus cualidades que le caracterizan por su honradez y por su virtud. Muchos padres de familia le deben el adelanto que tienen sus hijos en lo que toca á la religión, pues llevado de su ardiente celo ha establecido en su casa de habitación una clase de catecismo á la cual concurre un número bastante crecido de niños.

No dudamos que los padres de familia, todos buenos católicos como son, sabrán corresponder debidamente á los generosos esfuerzos de don Sixto enviándoles sus hijos para que sean instruidos en la verdadera religión.

—Los caminos están intransitables y tan peligrosos que no se puede andar ni á caballo, pues son tantas las vertientes que brotan de

la tierra que se han hecho grandes pozos en donde muchos viajeros han estado á punto de perecer.

29 de diciembre.

EL CORRESPONSAL.

OFICIAL

PODER EJECUTIVO

Día 28

—Por acuerdo n.º 219 de 28 del corriente publicado en "La Gaceta" n.º 153 se aprueba un contrato por el cual ponen término á sus diferencias el Ayuntamiento de la capital y la empresa del Mercado.

—Acéptase á don Juan V. Murillo la renuncia que ha presentado del puesto de Jefe Político de San Mateo y se nombra en su reemplazo á don Gonzalo Figueroa.

—Concédese á don Wenceslao de la Guardia licencia para separarse de su puesto de Gobernador de Limón desde el 28 del corriente hasta el 31 de enero próximo, y se recargan esas funciones en el Sr. de la oficina, don Federico Gölcher.

—Acéptase á don Luis Páez la renuncia que ha presentado del puesto de escribiente de la Agencia 1.ª Principal de Policía de esta ciudad y se reemplaza con don Bernardo Camacho Muñoz.

—Declárase sin lugar la solicitud de don José Salazar Bardeci, comerciante de Siquirres, tendente á que se impruebe una resolución municipal que dispone sacar á ramate un nuevo puesto de licores en aquella localidad.

Día 30

—Reconócese la nueva República de Panamá.

—Autorízase á los vecinos del caserío La Comunidad, cantón de Carrillo para el nombramiento de una Junta de Educación.

—Apruébase el impuesto de peaje de 25 céntimos por cada res que se destaque en el matadero de Atenas y C. 1 por cada res y 50 céntimos por cada puerco en el de Santo Domingo de San Mateo, derechos creados por los Ayuntamientos respectivos.

—Nómbrese en propiedad Jefe Político de San Ramón á don Alfonso Mora.

—Prorrógase por 15 días la licencia concedida al Agente de Policía de Los Bajos de San Carlos, don Ricardo Quesada, y se dispone que continúe reemplazándolo don Manuel Berrocal Durán.

—Concédece al Agente de Policía de San Antonio de Alajuela, don Juan Guzmán, licencia para separarse de su puesto durante tres meses, y se nombra á don Elías Miranda para que lo reemplace.

—Nómbrese á don Mignel Coto Guillén para Agente de Poli.

cía de Santa María de Tarrazú, en lugar de don Andrés Monge á quien se acepta su renuncia.

—Por renuncia de la señorita Ara Cajigal del puesto de escribiente del Instituto Físico Geográfico, se traslada á la señorita Matilde Pittier, encargada del herbario, al puesto de la dimitee y se nombra á la señorita Isabel Calderón para el que deja vacante la señorita Pittier.

—Recárganse en don Federico Gölcher las funciones de Gobernador y Capitán del puerto de Limón, mientras dure la licencia concedida á don Wenceslao de la Guardia.

—En "La Gaceta" número 154 se publica el estudio que por encargo del Gobierno hizo el Presbítero don P. Ziskoven sobre unas lámparas para alumbrado de alcohol que el primero remitió al segundo.

PODER LEGISLATIVO

—Por decreto número 13 de la Comisión Permanente, se autoriza al Poder Ejecutivo para que bajo siete condiciones, conceda á los señores Swan y Hamilton permiso para hacer el comercio de cabotaje dentro y fuera del Golfo de Nicoya con el vapor "Borica", haciendo uso de la bandera nacional.

Casos y cosas de todas partes

Con motivo de las fiestas cívicas de esta capital que darán principio mañana, no verá la luz pública, sino hasta el lunes próximo esta hoja, la cual se despide saludando atentamente á sus numerosos favorecedores deseándoles muy feliz año nuevo.

Don Adán García, nuestro inteligente amigo, se examinará esta noche en el Colegio de Abogados para obtener el título de Licenciado en leyes. Que quede bien son nuestros deseos.

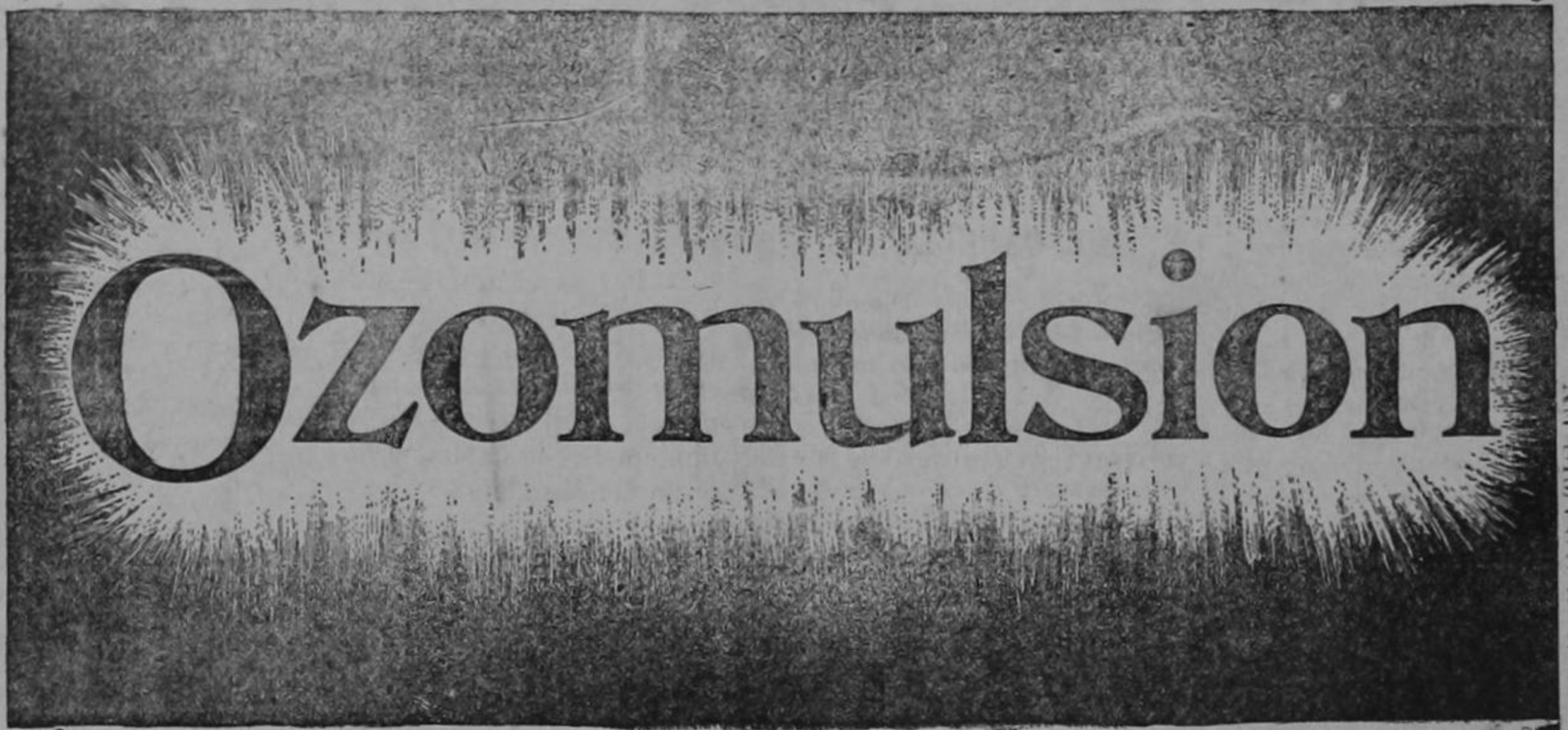
El domingo último hicieron aquí su primera comunión 110 niños de ambos sexos que habían sido convenientemente preparados por el infatigable canónigo Sr. Salazar, á quien como á aquellos nos complacemos en dirigir nuestra entusiasta felicitación por el brillante éxito alcanzado.

Pésame muy sentido damos á D. Pío Aquña y á su estimable familia por la muerte de su señora madre.

Rompecabezas número tres.— Con este título dice El Día de hoy: "Una zorra va huyendo de un perro galgo que la persigue; la zorra le lleva sesenta saltos de ventaja al perro; el perro da seis saltos mientras la zorra da nueve; pero tres de los saltos del perro equivalen á siete de la zorra; á qué distancia llegará la zorra antes de ser alcanzada, y cuántos saltos tendrá que dar el galgo para llegar á ella?"

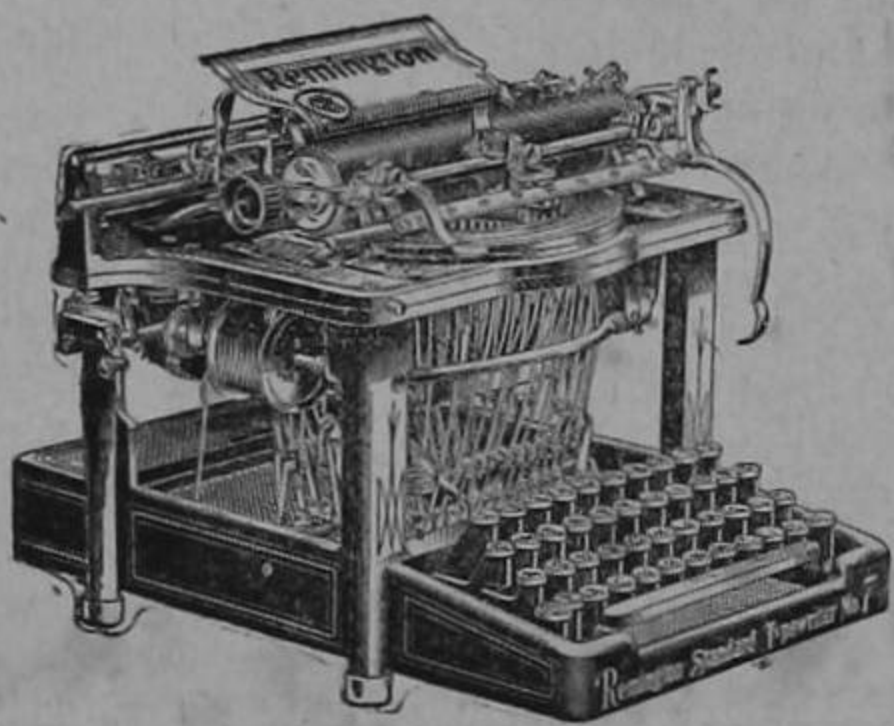
Nuestro amigo D. Pedro Nolasco Gutiérrez nos ha mostrado el problema planteado y resuelto algebráicamente que manda al colega.— La zorra dará 108 saltos hasta el momento en que la alcance el perro y el perro 72 para alcanzar á la zorra.

CURA RESFRIADOS
tos, consunción, cataros, bronqui-
tis y afecciones pulmonares.



PRUEBAS GRATIS EN
LA BOTICA LA VIOLETA

REMINGTON



LA MAQUINA DE
ESCRIBIR

domina por su durabilidad, segu-
ridad, por su constancia en el exce-
lente trabajo, por su adaptación á toda
clase de trabajos, por la facilidad, ve-
locidad y conveniencia de su manejo
y por su economía en el TRABAJO.

Unico Agente en Costa Rica,

ANTONIO LEHMANN. San José

COCINAS! COCINAS!

Desea usted vender su cocina
de hierro? Pues pase al taller mecá-
nico **EL YUNQUE**, que está situado
en la Calle Central, 100 varas al Sur
de Catedral, y allí podrá usted ven-
der su cocina esté ó no en buen estado

AVISO

AL
PUBLICO
Y AL
COMERCIO

Ofrezco mi establecimiento de Panadería, Pulpería y
Licores; situado en la calle 18 Sur y 11 Avenida, que
lleva por nombre "Panadería", "La Africana", "Sucursal"
en donde encontrarán mercaderías frescas, con el 20
por ciento menos.

Pan caliente á todas horas: también tomo mercaderías de
toda clase en comisión ofreciendo buena garantía.

Jesús Chararria M.

LA NORMA

DE

MIGUEL TURULL

Situada frente al Mercado bajos de la casa del Dr. Cruz
Gran surtido de toda clase de artículos concernientes al ra-
mo, á precios muy baratos.

Especialidad en zarzas, lienzo, gasas y driles para vesti-
dos de niños

Telas de Vichy para camisas.

En esta tienda se vende lo mejor y lo más barato.

CERVECERIA TRAUBE

LAGER BIER

Cerveza negra marca Estrella

—BEST SSONT PORTER—

LESME S. JIMENEZ

vende en su casa de habitación vi-
nos de Burdeos y vinos para con-
sagrar, seco y dulce con aprobación
d la autoridad Eclesiástica.

Depósito de vinos "Domaine Ca-
toy" de la casa de H. Tournon y
Compañía.

Calle 21, número 277.--100 varas
al Sur del Palacio Episcopal. Frente
á **LA JUSTICIA SOCIAL**

VICTOR TREJOS Y CORNELIO LEIVA

Han trasladado su despacho á la casa de doña Jesús Castro
e Carrillo frente á las oficinas de los Juzgados y Alcaldías.

TIP POPULAR